

## CE 02 123

Hola, buenas noches. Sintonizas los programas de la Universidad Nacional de Educación a distancia. Esta es la hora de revista de Ciencias de la Educación.

Un programa semanal elaborado por profesores de la sección de Ciencias de la Educación. Hoy tenemos dos temas en la agenda. Primero, un coloquio sobre los nuevos canales de participación en los centros educativos, los consejos escolares.

Ya hemos indicado desde aquí que el programa que figura en la guía de los medios audiovisuales para hoy se ha emitido el pasado día 16, el 16 de octubre, así que dentro de un momento hablaremos de los consejos escolares. Será con un coloquio moderado por la profesora de gestión y dirección de centros educativos, Teresa Barguiza Ruiz. Participarán en este espacio personas de todos los estamentos implicados en la educación.

Después del coloquio sobre los centros escolares, os ofreceremos unas orientaciones a todos los alumnos del primer curso de Ciencias de la Educación. Esto será sobre las nueve y media de la noche. El profesor de Teoría de la Educación, Lorenzo García Arepio, nos hablará de las claves para el estudio de esta asignatura, Teoría de la Educación.

Y a continuación, la profesora Joseta Magdalena Montoya Saez nos ofrecerá unas orientaciones metodológicas para enfocar el estudio de la asignatura Fundamentos de Metodología Científica. Este es ya nuestro primer espacio que coordina la profesora de gestión y dirección de centros educativos, Teresa Barguiza Ruiz. Esta noche vamos a hablar de los nuevos canales de participación en los centros educativos, los consejos escolares.

Para tratar este tema hemos invitado a un coloquio a José Torreblanca, que es presidente del Consejo Escolar del Estado, a Laura Sacristán, profesora de EGB del Colegio Público Padre Colomo de Calillejas, a José Francisco Serrano, profesor de griego del Instituto de Bachillerato de las Rozas, a Javier López, alumno del mismo instituto, y a Julio Gómez, que es presidente del APA del Instituto Veritas de Somos Aguas, que es un centro privado que tiene EGB y BU. Bueno, la primera pregunta que nos surge, se la vamos a hacer a José Torreblanca, es acerca de la finalidad de los decretos. Es decir, la Ley Orgánica del Derecho a la Educación, LODE, ha sido desarrollada por el Gobierno a través de siete reales decretos, algunos de ellos de reciente aprobación, como son los consejos escolares y el Consejo Escolar del Estado.

Por consiguiente, lo que nos gustaría es que nos explicaras cuál es la finalidad política de estos decretos. La finalidad política de los decretos es hacer un desarrollo de la Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación, que a su vez es un desarrollo de la Constitución. Los consejos escolares, tanto el de los consejos escolares de centro, en los centros públicos, como en los concertados, tienen su origen en un mandato constitucional.

Este mandato constitucional está en el artículo 27, donde dice que los padres, los profesores y los alumnos participarán en el control y gestión de los centros sostenidos con fondos públicos.

Lógicamente, este mandato constitucional se tenía que hacer efectivo para encarnar la Constitución en la realidad diaria de la vida educativa española. Y esto dio lugar, primero, a un Estatuto de Centros, que fue derogado por la LODE, y que fue derogado porque no desarrollaba exactamente lo que se pretendía, en el sentido de que sólo comprendía a los centros públicos, pero no a los centros privados sostenidos con fondos públicos, a lo que ahora se llaman centros concertados.

Es decir, que la finalidad exacta que tienen los consejos escolares es hacer efectivo el mandato constitucional de que haya una participación en los centros sostenidos con fondos públicos. Y, en otro aspecto, también hay un desarrollo del mandato constitucional porque nuestra Constitución dice que la programación general de la enseñanza se hará con la participación de los sectores afectados. Entonces, esto también tiene su desarrollo en la LODE, en el título segundo, donde se habla del Consejo Escolar del Estado, que es el instrumento para hacer efectiva la participación de los padres, profesores y alumnos en la programación general de la enseñanza y en todas las disposiciones que tome el gobierno en materia de educación.

Es decir, que tenemos, por una parte, la Constitución, por otra parte, tenemos la Ley de Desarrollo de la Constitución, que es la LODE, y ya después están los reglamentos, que son los que más pormenorizadamente concretan este mandato para hacerlo efectivo y hacerlo, digamos, en vida diaria en los centros públicos y en los centros privados concertados. Ahora, esta decisión ha llevado a que casi 10 millones de personas se vean implicadas. A mí me gustaría que empezáramos por lo que fue casi la campaña electoral para ocupar estos cargos, y vamos a empezar por el alumno.

Vamos a ver, Javier, cuéntanos cómo vivisteis en vuestro instituto esta campaña electoral. Bueno, pues en principio nos llegó esta orden que teníamos que presentar unos candidatos hasta una fecha límite, que no recuerdo ahora, y entonces, pues en principio, la gente no quería participar mucho, nadie se presentaba, y los profesores ahí tuvieron mucha importancia porque nos enseñaron la importancia que tenía esto, nos concienciaron un poco que había que presentarse seriamente, y en fin, pues a mí me convencieron, me presenté, y realmente campaña electoral no hubo demasiada campaña. Había bastantes candidatos dentro de lo que cabe, y sobre todo, pues en fin, los alumnados, pues no suele haber mucha, no sé, mucha afición por esto de presentarse y meterse en jaleos, y al fin, con 30 o 35 alumnos nos presentamos y tuvimos un día, una media hora o así, para cada uno decir nuestra opinión y nuestra idea de funcionar el consejo, y nada más, no hubo más campaña.

Ahora, es curioso, os he hablado a los dos profesores, a Laura y a José, que dice Javier que no hubo o no había una conciencia de participación, da la impresión entonces que los alumnos nunca han tomado decisiones, nunca han participado en debates de centro, ¿qué ha ocurrido? Esto es verdad, o sea, hasta que llega este decreto, los alumnos no habían intervenido en absolutamente nada. Muy poco, realmente, mi experiencia es que muy poco, y no estaban en absoluto acostumbrados, entonces mi experiencia es muy parecida a Javier, los alumnos de mi centro les costó, y hubo que dedicar varias tutorías a explicar por qué sería participar, en qué

podían participar ellos, cómo se les iba a escuchar y se iba a procurar atender a lo que ellos consideraban que era modificable en el centro. Los alumnos, después de hablar bastante con ellos, lo entendieron y entonces se entusiasmaron, y la respuesta, a mi modo de ver, fue en mi centro jubilosa.

Hubo un montón de candidatos, la campaña total fue muy divertida, porque pidieron tiempo para poder explicar a sus compañeros qué es lo que querían hacer, para pensar si ellos se proyectó antes, en concreto en mi centro hubo una reunión de todos los alumnos, cada uno explicó cómo entendía a él que podía contribuir al mejor funcionamiento del centro, la votación fue prácticamente al cien por cien, y me pareció a mí que los dos alumnos que salieron, que son una niña y una niña, son muy representativos de lo que es el alumnado del centro. Sí, yo creo que esa falta de participación del alumnado es tradicional, posiblemente porque también el profesorado es un poco reacio a ello. En mi centro se dio el caso de que había profesores que no estaban muy por la labor de presentarse o de acertar otras presentaciones, había quien incluso decía que debíamos ser candidatos todos, y con la facilidad que tenemos el profesorado de hacer una misma declaración de intenciones en el tablón de anuncios de la sala de profesores, solamente dos de los veinte candidatos que éramos pusimos ahí algunas ideas, un tanto generales, por supuesto, quizá con el disgusto, por lo menos con la falta de aceptación por parte de otros.

Esa falta de ganas de participar del profesorado se puede reflejar mucho en los alumnos, y la paradoja es eso, es que no queriendo en general participar del profesorado, se animasen, como dice Javier, a concienciar a los alumnos de que ellos se querían participar. ¿Julio, tu experiencia en el centro concertado? Bueno, la experiencia, te puedo hablar de mi experiencia personal, porque es el único que conozco. Entonces, la participación ha sido alta, fundamentalmente en los estamentos alumnos y profesores, entre otras razones, supongo, porque tanto alumnos como profesores viven más dentro del colegio, viven más dentro del centro, se conocen más, se ven todos los días.

Entre los padres la participación siempre suele ser más problemática, porque usualmente es difícil incluso reunirlos, a todos. Hay problemas de tiempo, hay problemas de conocimiento, pero sin embargo la participación fue alta. Se presentaron, creo recordar que se trataba de cubrir seis puestos, los cuatro titulares y dos suplentes.

Hubo una candidatura, se presentaron candidaturas para 18 o 20 personas. La participación en la elección fue bastante alta comparada con otras actividades que se han realizado en el colegio, es decir, no quiero decir que sea la ideal, digamos que podemos cifrar una participación del orden del 40%, lo cual, pues por los datos que he podido contrastar en otros centros y tal, pues es una participación razonablemente buena. Hombre, había un cierto despiste, un cierto desconocimiento de qué se trataba y de qué se elegía, pero bueno, poco a poco se fue depurando y yo confío además que esto, a medida que vaya rolando, la gente será siendo cada vez más consciente de lo que se trata y de lo que hay que hacer, pero en general el proceso fue bueno, fue bien acogido y con una participación que yo diría alta, razonablemente

alta.

Ahora, de todas maneras, yo creo que hubo resistencias a la creación de consejos escolares. No fue una cosa, como estamos viendo aquí, muy aceptada y bienvenida. Ahora, posteriormente, en cambio, esas primeras quejas que hubo se han acallado.

Yo no sé si recordáis que salió en prensa, sobre todo por centros concertados y centros que no estaban de acuerdo. Es más, yo tengo referencia de un centro en Vélez Málaga donde se ha negado a aceptar la LEDE y no ha hecho elecciones a director. Yo no sé si tú sabes esta anécdota.

Bueno, pues hay anécdotas. A mí me llegan de alumnos nuestros de aquí de la UNED y me cuentan en esta asignatura lo que ha ocurrido en los procesos electorales y en la aceptación de reales decretos incluso. Bueno, pues se niegan y ya no están de acuerdo.

O sea, no tan exagerado como este caso, pero yo sé que al principio hubo ciertas resistencias de, por ejemplo, listas cerradas se propusieron y luego el Ministerio creo que tuvo que dar una normativa específica de no, señores, las listas son abiertas. Los APA querían que solo fueran candidatos sus propios compañeros, miembros del APA, y en cambio un padre de familia no ha apuntado, no ha inscrito un APA, no se podía presentar. No sé si tú estás de acuerdo con que hubo ciertas resistencias al principio.

Bueno, hubo, aquí habría que distinguir lo que ha sido, digamos, la polémica con la enseñanza privada y la situación de la enseñanza pública. En principio, por supuesto, todos conocemos cuál es la larga historia de la LODE. Había una resistencia por parte de la enseñanza privada a aceptar los mecanismos de participación que estaban en la Constitución y después en la LODE.

Pero esta resistencia, digamos, se dio hasta que la ley estaba aprobada. Una vez aprobada, yo creo que el mecanismo casi fue al revés, es decir, bueno, ahora están los consejos, lo que vamos a hacer es cómo estamos en los consejos para que los consejos no se conviertan precisamente en esos instrumentos que daban miedo a muchos titulares de la enseñanza privada porque pensaban que podía ser una especie de instrumento de subversión en los centros. Y en la enseñanza pública, bueno, pues resistencia yo creo que tampoco ha habido, se estaba esperando la ley hacía tiempo.

Y también hay que tener en cuenta una cosa, y es que el proceso que ha habido en el país de participación, las leyes no lo han inventado ni lo han puesto en marcha, es decir, ya había un movimiento asociativo de padres de alumnos importante que se había ido creciendo y que no había sido fomentado en absoluto desde el gobierno. Es decir, que en el país se van creando los hábitos de participación, porque los hábitos de participación existen, entonces sólo desde el gobierno con fomentar un poco los mecanismos, esos mecanismos empiezan a funcionar. Y después había una cosa que se tenía gran esperanza en el resultado de los consejos, y era que los antiguos consejos de dirección no suscitaron, digamos, nunca tanta pasión en la participación porque tenían muy pocas atribuciones.

Entonces lo que se pensaba desde el gobierno, indudablemente, es que si los consejos escolares servían para algo, si podían tomar decisiones importantes en la vida de los centros, tanto los centros públicos como los centros concertados, digamos, la participación se favorecía. Y yo creo que el resultado ha sido positivo en cuanto a la primera puesta en marcha. Ahora hay, como decimos siempre, pues falta la andadura de los centros, de los consejos, es decir, que esto lo que hay que hacer es mantenerlos vivos, si no se nos pueden caer abajo.

Y esto, los miembros de la comunidad escolar son absolutamente los responsables de esto, no el ministerio, que ya puso en marcha, digamos, las primeras medidas reglamentarias y de fomento, pero ahora es la comunidad escolar la que tiene que hacer la apuesta por una auténtica participación. Bueno, de hecho, la inversión económica fue fuerte, es decir, el Estado invierte 100 millones de pesetas en la campaña y la Comisión Equiscopa, a su vez, también edita folletos y edita carteles para que la gente participe. Ahora, con un cierto cuidadito, diríamos, entre comillas, es decir, en ambos contextos se insiste en que se evite la politización, la abstención y el enfrentamiento partidista.

Yo no sé si este miedo viene porque los APA o las APA anteriores habían sido muy reivindicativas y muy combativas, y se tiene miedo a que dentro de los centros se lleve este tipo de debate, o, no sé, vamos a ver, yo dejo así el tema. Yo creo que quizá el miedo vino, digamos, al tratarse de una medida del gobierno dentro de su marco de actuaciones políticas. Pues evidentemente, antes de su puesta en vigor, pues hubo un debate político, que es lo correcto y es lo que debe haber en una democracia, hay un debate político y al final se llega a una configuración final de esa ley, incluso con tribunal constitucional de por medio.

Entonces, evidentemente, la política en una democracia tiene sus causas normales de expresión y de aclaración. Entonces, yo pienso que lo que había era un cierto miedo a que esta política se filtrara también a los consejos escolares, cuya misión no es política, es de administración y de control del centro, y es una participación de la sociedad al margen del gobierno, esto es importante, dentro de la administración y del control de los centros. Yo creo que eso, independientemente de casos puntuales, que desgraciadamente son los que más se conocen, los que más salen en la prensa y los que más se airean, estadísticamente, yo creo que ha funcionado bien.

A medida que tenemos experiencia de tiempo, que no es mucha, ha funcionado bien. Los consejos escolares, por lo que yo sé, que no es un conocimiento estadístico, es más bien personal, pues realmente están exigiendo la función por la que estaban pensados y están actuando las cosas que deberían actuar, pues es en el control económico del centro, en las elecciones que les marca la ley de los elementos directivos de los centros, y por lo menos que yo sepa, así desde un punto de vista general, creo que se ha evitado el convertir aquello en un caballo de batalla político. Por un colegio excelente, por un colegio excelente, por un colegio excelente.

Por un colegio excelente, por una enseñanza más moderna y eficaz, es necesaria la

participación de todos, la de padres, profesores y alumnos representados democráticamente en el Consejo Escolar de cada centro. ¿Por qué dice elige a Mafalda? Porque me parece delicioso, eso sería Mafalda continuamente llamándonos a la participación. Porque era un personaje muy popular, de alguna manera además también representaba un cierto perfil un poco rebelde, y la verdad es que para participar hay que ser un poco rebelde, y rebelde tanto por parte de los padres como por parte de los profesores y los alumnos, es decir, tratar a través de los consejos de romper unos mecanismos muy tradicionales en la escuela española que yo definiría en la escuela pública como unos mecanismos excepcionalmente burocráticos, es decir, con un profesorado funcionario digamos muy poco abierto o muy reacio a abrir las ventanas y las puertas del centro, y en la enseñanza privada en otro mecanismo que digamos el poder del titular también muy reacio a abrir la participación.

Entonces, este personaje pues daba un poco este perfil de decir, bueno, vamos a romper esto porque lo que tenemos que hacer es que se participe y que se modifique la vida de los centros. Yo quería simplemente introducir como un motivo, como un leitmotiv, que la participación en sí no es nada, es decir, la participación se ha pensado para que mejore la vida de los centros. Si la puesta en marcha de los consejos hay mucha participación, después no sirve para que aumente la calidad de la enseñanza, pues los consejos serán otro mecanismo formal más dentro de las escuelas.

Pero lo que se pretende, se pretende ya con los consejos es esto, que las cosas funcionen mejor porque estén los alumnos, porque estén los padres y los profesores, y sean capaces de que los centros no bandidescan, sino que funcionen más efectivamente. José, ¿te quiere introducir? Sí, yo quería decir que evidentemente hay que conseguir un funcionamiento muy fluido de los consejos, pero yo querría, quizá ahora que estamos los tres sectores fundamentales más personal de servicios aquí presentes, que deberíamos plantear los consejos no como una batalla interior entre padres contra alumnos, contra profesores, y que fuéramos tres estamentos absolutamente disociados y divorciados. Es frecuente escuchar que previamente a la celebración de un consejo, los de un sector hablen en el sentido de que a ver si llevamos esta opción completamente firme para que los padres no nos metan su idea, o yo como padre también de mis tíos en su colegio a veces hemos pensado, los profesores son tantos, nos van a ganar en la votación, y no hay siempre la misma idea en el profesorado y en el alumnado.

En concreto, por ejemplo, en la elección de director en mi centro, no todos los profesores votamos lo mismo, no todos los padres votaron lo mismo, y no todos los alumnos votaron lo mismo. No son tres estamentos divorciados, sino tres estamentos, más, repito, personal de servicios, que pueden aportar a partes iguales, cada cual con su voto, representando a sus electores por supuesto, pero cada cual con un voto que vale el mismo, el del alumno con el profesor que el del padre, y no son guerras entre los tres o cuatro sectores, ni mucho menos. Sí, pero cuando en cambio queda claro a través del desarrollo cuáles son las competencias de cada uno de los grupos, no obstante cuando se hace la campaña, supongo que cada grupo a su vez, de profesores, de alumnos, insiste más en unos aspectos que en otros.

Por ejemplo, Javier, vosotros en el centro, ¿qué ofrecíais a vuestros compañeros para que se iniciara? Bueno, ofrecíamos sobre todo una mayor defensa de nuestros derechos, junto al instituto, porque con el Consejo Tribunal ya ha estado un poco olvidado nuestro papel, y ofrecíamos, pues hombre, actividades deportivas, o sea, cosas un poco que siempre están en plan campaña de... a ver si lo explico aún... Como los políticos, pues a nosotros es igual, ¿para qué nos votasen, no? ofrecíamos cosas bastante bonitas, atractivas, y luego pues te metes ya en el Consejo y ves que eso es una cosa superficial, y vamos a defender nuestros derechos nada más, que es lo que ofrecíamos. O sea, ¿encontráis que es superficial defender cosas como... actividades extraescolares o qué? No superficial, pero me creo que es una imagen, porque, bueno, una actividad deportiva es importante, a mí personalmente me parece importante, pero es más importante quizá ayudar al alumno a defender sus derechos frente al curso, frente a una asignatura, que a lo mejor, pues, no poder pedir un fin de semana con el instituto. Y los profesores, Laura, ¿qué ofrecían? Pues cada uno intentaba explicar cuál es la idea que él tenía de la educación, y entríste a clagarla allá al colegio, porque en oposición un poco a lo que ha dicho José, yo creo que mi experiencia no es tanto que cada profesor como cuerpo, el profesor como cuerpo, el alumnado como cuerpo, los padres como cuerpo, defiendan unos intereses exclusivos, ¿no? Sino que mi experiencia es la contraria, los profesores tienen una idea, por grupos, de lo que es la educación, los padres y otros, los alumnos y otros, y entonces tienden a unirse en el consejo escolar las personas como más afines, ¿no? Y entonces la polémica que se suscita no es tanto a nivel de cuerpos, sino a nivel de idea general, de lo que debe ser la enseñanza y cómo se concreta eso en estos centros, en los temas concretos del centro.

O sea que no hay una unidad del profesorado como cuerpo, al revés, los profesores están de acuerdo con un sector de los padres, con un sector de los alumnos. ¿Qué tiene que ver con José? No, es decir que me parece que se ha hecho el planteamiento absolutamente correcto por parte de José y por parte de Laura, en el sentido de que cuando se está hablando de consejos, en efecto, hay estamentos distintos, pero el concepto que se busca es el de comunidad escolar. Y son puntos de vista que pueden ser distintos, que pueden ser a veces contrapuestos, que incluso pueden ser encontrados, pero al sentar juntos a las tres partes implicadas en el proceso de la enseñanza, es como poniendo sobre la mesa esos distintos puntos de vista, se puede llegar a esos acuerdos que posibiliten y mejoren la vida y el funcionamiento del centro.

Ahora es lógico que los alumnos defiendan sus derechos dentro del consejo y que hagan hincapié más en todas las actividades extraescolares y complementarias del centro, que son tan importantes, que los padres quizá insistan más, a veces no acertadamente, en los conceptos de cumplimiento de resultados y conseguimiento de los objetivos. Bueno, de hecho ha habido, hace mucho, una reunión en Cataluña, donde se reunirán padres y profesores personalmente para intentar aunar criterios, y yo he recogido algunas de las conclusiones que aportaron en esa asamblea, y era, por ejemplo, la ampliación de la red escolar estatal, aumento de plantilla, estabilidad de profesores, mejoras arquitectónicas, acabar con la lucha contra la

corrupción, etc. Muchos de estas reivindicaciones ya estaban antes, más o menos, pero vuelvo a insistir porque parece que a través de los consejos escolares y unidos, yo no sé si en federaciones o cómo se van a unir, porque tampoco es el mecanismo hasta que llegan al Consejo Escolar del Estado, ese subvencionamiento no llega todavía, ¿no? De manera que esas reivindicaciones se vayan aunando y lleguen y sean efectivas, porque si no, va a ser otra vez la dispersión de que este aparece, este se entrevive, este claustrópnea, pero no es que aúnen los esfuerzos para mejorar, precisamente, el objetivo de esto es la calidad de la enseñanza.

Yo quería, de todas maneras, hacer un matiz, y es que el Consejo Escolar del Estado, digamos, no tiene que ver con los consejos escolares de los centros, ni los consejos escolares de los centros tienen que ver unos con otros, es decir, el Consejo Escolar del Centro es el Consejo Escolar de la comunidad para ese centro y el Consejo Escolar del Estado es el órgano de participación del conjunto de los padres, no de los profesores y los alumnos, pero representados por sus federaciones de padres para la aprobación clara de la enseñanza, pero me refiero a que no hay una relación jerárquica ni orgánica entre el Consejo Escolar del Estado con los consejos escolares de comunidades autónomas, que también están previstos en la LODE, ni con los consejos escolares de centros. Sí, pero como resulta que de los APA va a haber una representación de los sindicatos, de los profesores, de alguna manera, aquellos que sean más representativos, ¿llegarán al Consejo a su vez o no? ¿O son elecciones distintas y búsqueda de participación diferente? No, no, son algo completamente distinto, es decir, no hay... cuando hemos hablado antes de los consejos escolares de que había un proceso de elecciones generales en el que han participado millones de personas, que no tenían unas características muy distintas de cualquier proceso escolar, en el sentido de que no se presentaba a nadie a los consejos como perteneciendo a partidos políticos de ningún tipo, sino que era que esa comunidad, con sus padres, profesores y alumnos, los que en Castropol, en Asturias, o en las dos acemas del Presidente del Estado... ¿Y los padres, por ejemplo, cómo van a llegar? De alguna manera, aunque no sea jerárquico, van a llegar aquella gente... Por supuesto que hay la relación... De acuerdo.